



Calatayud  
J. Saurz.

Bautista  
Brades.

P. Guillen  
Solís



Dávrio  
Mauresas.

Catañ  
R. García

Soler.  
P. López.

G. Aviles.

Objeto de la  
sesión

Lectura y aproba-  
ción del acta?

Boletines

Don Vicente Pérez Marin, Don Joaquín Alarcón Cárceles, Don Carlos Marin Blasco, Don Manuel Medina Romero, Don Mariano Calatayud Tomás, y Don Mariano del Carmen González Saurz, primeros, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, y decimoterceros de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Don Francisco Bautista Monserat, Don Juan Brades Almodóvar, Don Francisco Pérez Guillen, Don José María Solis Barceló, Don José Eloy Mares Illan, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Martín Meoro Fontana, Don Andrés Hernández Arual, Don Teodoro Dávrio Alba, Don Rogelio Mauresa Illan, Don José Catañ Torres, Don Mariano Ruiz García, Don José Antonio Soler Salazar, Don Luis Pérez López y Don Diego García Áviles.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día diez y ocho de los corrientes, la cual no pudo tener efecto, por falta de número de señores concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, número del ochenta y ocho al noventa y cinco, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento; y en vista del edicto, número setecientos ochenta y tres, inserto en el ochenta y nueve, de dicho Diario Oficial, anunciando la pesta-